



DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

División de Cannabis Medicinal | Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Resolución Número: 2025-001

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGLAMENTADORA DEL CANNABIS MEDICINAL PARA LA TOMA DE CIERTAS DECISIONES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS APREMIANTES.

POR CUANTO: La Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal ("JRCM") fue creada mediante el Artículo 4 de la Ley Núm. 42 del 9 de julio de 2017, conocida como la Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites ("Ley MEDICINAL"), 24 L.P.R.A. Sec. 2622.

POR CUANTO: El 28 de febrero de 2025, la JRCM celebró una Reunión Extraordinaria en aras de que los nuevos Miembros tomaran posesión de sus respectivos cargos y, a su vez, atendieran otros asuntos administrativos apremiantes.

POR TANTO: En virtud de los poderes y facultades conferidos a la JRCM, y la votación legítimamente ejercida por los Miembros de la Junta, mediante la presente Resolución se resuelve lo siguiente:

1. Los nuevos integrantes de la JRCM toman posesión de sus respectivos cargos. Al así hacerlo, la JRCM queda compuesta por los siguientes Miembros:
 - Dr. Víctor Ramos, Presidente – Secretario del Departamento de Salud
 - Sr. Ángel Pantoja Rodríguez, Miembro – Secretario del Departamento de Hacienda
 - Sr. Josué Rivera Castro, Miembro – Secretario del Departamento de Agricultura
 - Sr. Sebastián Negrón Reichard, Miembro – Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
 - Lcda. Natalia Cantoni, Miembro – Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor
 - Sr. Joseph González Falcón, Miembro – Superintendente de la Policía de Puerto Rico
2. Se acepta la renuncia de la Lcda. Arlene Questell Aguirre, anterior Directora Ejecutiva de la Oficina de Cannabis Medicinal.





DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

División de Cannabis Medicinal | Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

3. Se designa como nueva Directora Ejecutiva de la Oficina de Cannabis Medicinal a la Sra. Marjorie Tolentino Rivera.

POR TANTO: RESUÉLVASE por la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, que estas fueron las decisiones y acciones tomadas mediante Reunión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025, con una votación unánime.

CERTIFICAMOS: Que la presente Resolución de la JRCM recoge de manera fiel y exacta las determinaciones tomadas durante Reunión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribimos y otorgamos la misma en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2025.

Víctor M. Ramos Otero, MD, MBA
Presidente | Secretario de Salud
Departamento de Salud

